

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA YANASI S.A.

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía YANASI S.A., me permito elevar el presente informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio del año 2013.

1.- La Administración de la Compañía YANASIS.A., ha dado cumplimiento a las Normas Legales de nuestro país, y conforme a lo establecido en los Reglamentos y Estatutos de la Compañía, se ha cumplido con las Resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

2.- He observado que durante el ejercicio económico no se ha realizado ninguna actividad relevante, aun así la contabilidad se ha llevado conforme a los principios contables y bajo las normas internacionales de interpretación financiera, por lo tanto los registros reflejan realmente el movimiento económico de la compañía y como resultado de esto, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.

En mi criterio los Estados Financieros son netamente confiables.

Atentamente,


Ing. Liliana Macas Sallo

COMISARIO